RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARA LA COBERTURA PROVISIONAL DE UN PUESTO BASE DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA: OPCIÓN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS, DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

De conformidad con lo establecido en las Bases que regulan la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARA LA COBERTURA PROVISIONAL DE **UN PUESTO DE BASE DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN con REFERENCIA: TFASIIF,** PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS , publicadas en la página web del Servicio Andaluz de Salud con fecha 02 de junio de 2026 y con código 11141 y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS**, que se relacionan en ANEXO I para el puesto ofertado, con indicación de la causa de exclusión, debiendo publicarse la misma en la página Web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol, conforme a lo previsto en el apartado 5 de la presente convocatoria.

SEGUNDO.- Se concede a los candidatos/as aspirantes excluidos/as un plazo de **cinco días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación de la citada Resolución para subsanar los defectos apreciados y en su caso, la causa de exclusión y/u omisión de los mismos, a los efectos de que los interesados formulen cuantas alegaciones y reclamaciones contra la misma estimen convenientes, considerándose así mismo este plazo a los efectos de subsanación de solicitudes previsto en las bases . Para ello deberán dirigir sus escritos a través del registro electrónico de la Junta de Andalucía https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientoDetalle.xhtml, dirigido al Hospital Universitario Costa del Sol situado en **Autovía A-7 km 1038, Avenida Modesto Abril S/N. C.P. 29603. Marbella (Málaga)** o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. A su vez, será necesario enviar por correo electrónico una copia del registro que se ha realizado a: seleccion.hcs.sspa@juntadeandalucia.es, antes de la finalización del plazo de presentación de alegaciones.

TERCERO: Designar a los miembros de la Comisión de Valoración que figuran en el Anexo II.

La Dirección Gerencia del Hospital
Universitario Costa del Sol y Centros Adscritos

ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA		22/06/2026	PÁGINA 1/4
JOSE ANTONIO CORPAS JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	BndJANMNEM8KAC8K2VAUXMGALGXEBW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

Listado provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as, con el motivo de exclusión, de la convocatoria pública para para la cobertura provisional de un puesto base de Técnico/a de Función Administrativa, opción Sistemas y Tecnologías de la Información, para el Hospital Universitario Costa del Sol y sus centros adscritos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS/AS o EXCLUIDOS/AS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***4729**	CAMPOS GIL, ANTONIO	ADMITIDO	-
***1233**	FAJARDO SÁNCHEZ, ELOY	ADMITIDO	-
***2939**	PEÑA DÍAZ, CARLOS	ADMITIDO	-
***0408**	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUILLERMO	ADMITIDO	-
***4101**	VILAR RUIZ, ALEJANDRO	ADMITIDO	-
***5858**	VIZUETE CARRIZOSA, ESAU	ADMITIDO	-

ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA		22/06/2026	PÁGINA 2/4
JOSE ANTONIO CORPAS JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	BndJANMNEM8KAC8K2VAUXMGALGXEBW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO II

Comisión de Valoración

Presidente	Aurora López Montes, Dirección Médica del Hospital Universitario Costa del Sol
Vocal 1	Joaquín Juan Barranco Pérez, Subdirector Provincial TIC de Málaga. Hospital Universitario Regional de Málaga.
Vocal 2	Ana Isabel Borrego Ruiz, Jefa de Servicio TIC. Hospital Universitario Virgen de la Victoria
Vocal 3	Gonzalo Méndez Alarcón, TFA Sistemas y Tecnologías de la Información. AGS Este de Málaga-Axarquía
Secretario	José Antonio Corpas, Jiménez Director Económico Administrativo del Hospital Universitario Costa del Sol.

ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA		22/06/2026	PÁGINA 3/4
JOSE ANTONIO CORPAS JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	BndJANMNEM8KAC8K2VAUXMGALGXEBW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se publica en la página web del SAS y del Hospital Universitario Costa del Sol, la presente resolución.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma

EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL DE
MARBELLA Y SUS CENTROS ADSCRITOS

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 187, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)